

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEFROCONTROL S.A.**

En la ciudad de Quito, a los 23 días del mes de mayo de 2014, en el domicilio de la compañía ubicado en las calle Los Arupos E1-129 y Avenida 10 de Agosto, siendo las diez de la mañana, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **NEFROCONTROL S.A.**

Se encuentra presente el 100 % del capital pagado según el siguiente detalle: a) Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A. propietaria de 266.849 acciones, debidamente representada por su Gerente General y representante legal Bolívar Fernando Cordero Barragán b) Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft mbH propietaria de 2'401.587 acciones, debidamente representada por su apoderado especial Juan Manuel Marchán Maldonado, conforme se desprende de la carta poder que se agrega al expediente. Todas las acciones son iguales, indivisibles y tienen el valor nominal de un dólar cada una.

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES
Fresenius Medical Care Ecuador Holdings S.A.	US\$ 266.849	266.849
Fresenius Medical Care Beteiligungsgesellschaft MBH	US\$ 2'401.587	2'401.587
TOTAL	US\$ 2'668.436	2'668.436

Por resolución unánime de los accionistas, actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta el señor Juan Manuel Marchán Maldonado y actúa como Secretaria Ad Hoc la señora Mariela Perrone Reed.

El presidente de la Asamblea informa que por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía antes nombrada, y de conformidad con la Ley de Compañías se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.
4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.
5. Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.



Los accionistas resuelven por unanimidad tratar el orden del día propuesto. Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se entre a resolver los puntos del Orden del Día:

Punto Uno.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

El Presidente Ad-hoc informa a la Junta que es necesario conocer y resolver sobre el informe anual de actividades del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado el informe anual de actividades del Gerente General por los representante de los accionistas de la compañía, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el informe presentado.

Punto Dos.- Conocer y resolver sobre los Balances y estados de resultados correspondientes al ejercicio económico 2013.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.

Una vez revisado y analizado el Balance General y de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013, por los representantes de los accionistas, y al no existir observaciones, se resuelve aprobar y aceptar el Balance General y de Resultados y resolver que se adjunte una copia del mismo al Libro de Expediente de Actas de Junta General.

Punto Tres.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2013.

El Presidente Ad-hoc somete a consideración de la Junta el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2013.

Luego de un breve análisis los Accionistas resuelven aprobar el informe presentado por el Comisario por el ejercicio económico 2013.

Punto Cuatro.- Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2013.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que durante el año 2013, la compañía generó utilidades por USD \$3'380.551, por lo que propone que se envíe US\$ 338.055 a la reserva legal y que los USD \$3'042.497 restantes no sean distribuidos y que sean enviados a la cuenta de utilidades no repartidas.

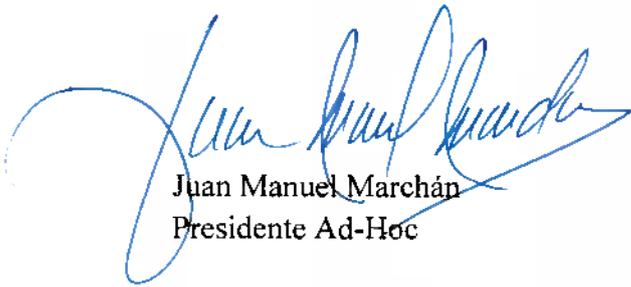
Luego de un breve análisis los Accionistas aprueban por unanimidad la moción presentada por el Presidente Ad-Hoc.

Punto Quinto.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2014.

El Presidente Ad-hoc informa a los accionistas que es necesario designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2014, efecto para el cual propone a la señora Bertha Flores

Después de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve aprobar la moción por unanimidad y designar a la señora Bertha Flores como Comisario de la compañía.

Sin otro punto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del Acta y, reinstalada la Junta con la misma concurrencia, la secretaria da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las doce horas.



Juan Manuel Marchán
Presidente Ad-Hoc



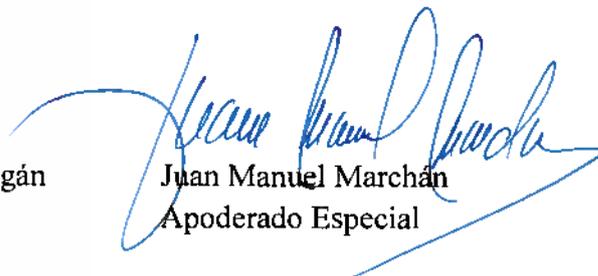
Mariela Ferrone Reed
Secretaria Ad-Hoc

Por Fresenius Medical Care Ecuador
Holdings S.A.



Bolívar Fernando Cordero Barragán
Gerente General

Por Fresenius Medical Care
Beteiligungsgesellschaft MBH



Juan Manuel Marchán
Apoderado Especial

